

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8880 *Resolución de 26 de junio de 2012, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 15 de mayo de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 109, de 7 de junio de 2012, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 118, de 20 de junio de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, de 26 de mayo de 2012, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cártama, 26 de junio de 2012.–El Segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Régimen Interior, José Escalona Idáñez.